



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

G. L. Núm. 26201

Señor

Distinguido señor :

En atención a su comunicación recibida en fecha 10 de agosto del 2021, mediante la cual solicita una certificación en la que se haga constar que está exenta de la retención del 5% al Impuesto sobre la Renta respecto de los pagos realizados por el Estado Dominicano, por ser una empresa del sector agropecuario acogida a la Norma General núm. 03-2021¹; esta Dirección General le informa que:

En tanto sociedad xxxxxxxx., pertenezca al sector agropecuario y se encuentre registrada bajo la actividad económica de cultivo de arroz, se encuentra dispensada de la retención del 5% correspondiente al Impuesto sobre la Renta respecto de los pagos realizados por el Estado y sus dependencias en la adquisición de bienes agropecuarios, en virtud del artículo único de la Norma General núm. 03-2021.

Atentamente,

Ubaldo Trinidad Cordero
Gerente Legal

UTC
BA/CMD

¹ Para la Aplicación de Exenciones para el Sector Agropecuario, de fecha 28 de enero del 2008.

Tu contribución es nuestro principio